VENTA DIRECTA EN SOBRE CERRADO NRO. 001/2024, DE MAYO 15 DE 2024

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Para el Desarrollo Solidario de Colombia Coomuldesa, pone a la venta en las condiciones y estado en que se encuentra el siguiente Vehículo:

1. Descripción:

- **Clase Vehículo**: Campero
- **Marca:** Mitsubishi
- **Línea**: Montero Sport 3.0
- **Modelo**: 2018
- **Placas**: San Gil,
- **Cilindraje CC**: 2.998
- **Tracción**: 4X4
- **Color**: Gris Titanio
- **Servicio**: Particular
- **Tipo Carrocería**: Wagon
- **Combustible**: Gasolina
- **Capacidad**: 7 ps.
- **Kilometraje**: 110.000 K

2. Forma de Pago: De contado.

Consignar en la entidad y cuenta que le indique Coomuldesa, previa orden de consignación en la Jefatura de Seguridad y Recursos Físicos.

3. Dirigido a:

Asociados y Público en General

4. Visita de Inspección al Vehículo Ofertado

El vehículo ofertado podrá ser inspeccionado por parte de los interesados, en la Dirección General de Coomuldesa, Edificio Luis Eduardo Torres Castro, Calle,16 No. 13-33, Socorro, Santander, entre el 20 de mayo y el 14 de junio en días y horarios de oficina, solicitando cita previa con mínimo un día de anticipación.

5. Forma de Ofertar: En forma escrita exclusivamente, en sobre cerrado el cual deberá contener:

- Nombre del oferente.
- Valor de la oferta (El cual tendrá como base mínima **Ciento Veinte millones de pesos Mcte. ($120.000.000=)**)
- El plazo de pago no podrá ser mayor a un (01) día hábil, una vez sea notificada como ganadora la oferta por parte de Coomuldesa.
- Manifestación escrita donde conste que conoce el estado del vehículo objeto de la oferta y los términos y condiciones establecidos para el presente proceso.

6. Presentación de Ofertas:

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre sellado en cuya parte exterior solo deberá llevar la identificación (nombre y apellidos) dirección y números de contacto del ofertante.

7. Plazo para Presentar o Enviar la Oferta:

Viernes 14 de junio del 2024 desde las 08:00 horas hasta las 17:30 horas, en la recepción de la Dirección General de Coomuldesa Edificio Luis Eduardo Torres Castro, Calle,16 No. 13-33, Socorro, Santander

8. Condiciones de la Venta:

El vehículo se entregará con impuestos al día, Coomuldesa asumirá el costo de la retención y el 50% de los costos por traspaso y trámite.

El comprador tendrá a su cargo 50% por de los costos por traspaso y trámite.

9. Entrega del Vehículo:

El vehículo ofertado, una vez adjudicado y realizado el respectivo traspaso, será entregado por Coomuldesa al comprador en la Dirección General de Coomuldesa Edificio Luis Eduardo Torres Castro, Calle,16 No. 13-33, Socorro, Santander

10. Procedimiento para la Adjudicación:

La adjudicación se realizará en la Oficina de la Gerencia General de Coomuldesa, ubicada en Edificio Luis Eduardo Torres Castro, Calle,16 No. 13-33, Socorro, Santander, el lunes 17 de junio de 2024, en la reunión que llevarán a cabo a partir de las 10:00 a.m., el Gerente General, el Secretario General y Juridico, el Jefe de Control Interno, la Revisoría Fiscal de la entidad y el Jefe de Seguridad y Recursos Físicos, quien elaborará el acta respectiva, siguiendo el siguiente procedimiento:

- Se abrirán los sobres de las ofertas recibidas hasta el viernes 14 de Junio de 2024 conforme a lo establecido en los numerales **5, 6** y **7**.

- La adjudicación se hará a la mayor oferta económica que esté dentro de la condición de tiempo fijado para su pago. Se establecerá un orden de las ofertas atendiendo su valor de manera descendente
- En caso de empate entre ofertas económicas, se procederá a adjudicar por medio de sorteo entre los oferentes que estén en tal condición.
- El adjudicatario dispondrá de un (01) día hábil para realizar el pago, una vez sea notificado de la adjudicación por parte del Jefe de Seguridad y Recursos Físicos.
- En el evento que el ofertante al que le fue asignado el vehículo no realice el pago y los tramites que le correspondan dentro de los tiempos pactados ni se llegue a un acuerdo sobre el tema, Coomuldesa podrá llamar a quien le siga en su orden.

Coomuldesa se reserva el derecho de adjudicar o declarar desierto el proceso de venta, situación en la cual no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Mayores Informes:

Alirio Cala - Jefe de Seguridad y Recursos Físicos

Correo Electrónico: aliriocala@coomuldesa.com

Tel: 607-7275493 **Cel:** 3176649545

Socorro, Santander, 15 de mayo de 2024

Supersolidaria
Vigilada
FOGACOOP
Inscrita
www.coomuldesa.com

Supersolidaria
Vigilada
FOGACOOP
Inscrita
www.coomuldesa.com

Supersolidaria
Vigilada
FOGACOOP
Inscrita
www.coomuldesa.com

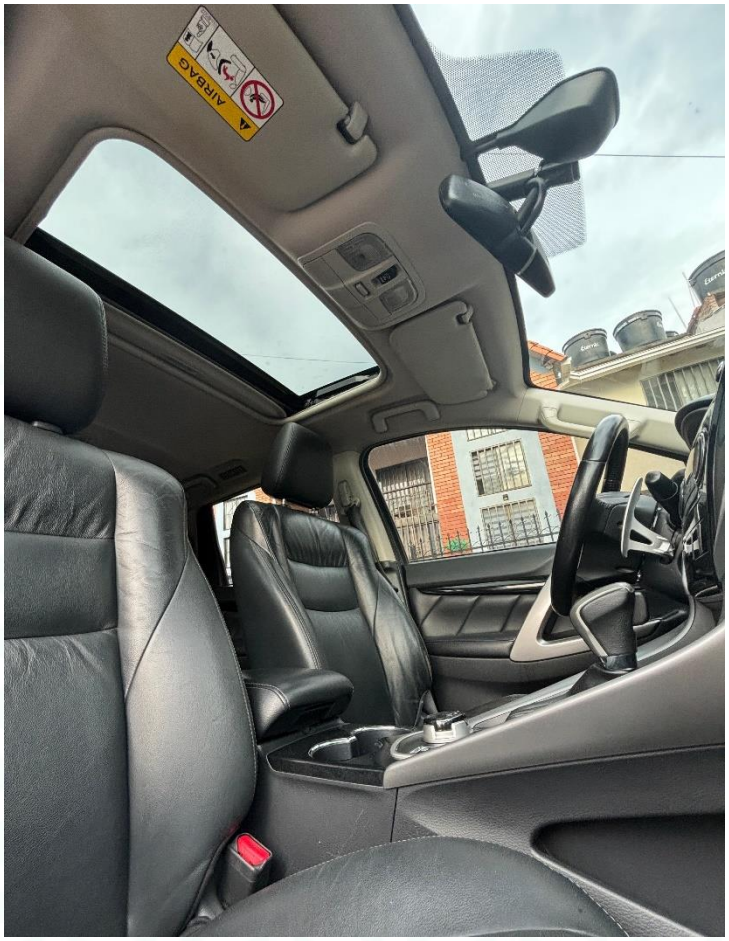

Supersolidaria
Vigilada
FOGACOOP
Inscrita
www.coomuldesa.com